

## **RESOLUCION DIRECTORAL N° 001028 -2022-UGEL-ACOBAMBA**

ACOBAMBA 13 DE ABRIL 2022

**VISTO**, Informe N°025-2022/GOB.REG.HVCA/DREH/UGEL-A-U.E. N°309.A-JAGI, memorándum N°099-2022-GOB.REG.HVCA/DREH/D.UGEL.A-UE. N°309-A; autoriza emisión de Resolución Directoral de aprobación del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba.

### **CONSIDERANDO:**

Que, es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, garantizar el desarrollo de las actividades de Gestión Administrativa, Pedagógica e Institucionales en el ámbito de la Provincia Acobamba; para desarrollar y optimizar las actividades del año 2022, en el ámbito Provincial de Educación, para dar cumplimiento con los objetivos y metas educativas en concordancia a las políticas Nacionales, Regionales y Provinciales;

Que, conforme al numeral 71.2 y 71.3 del Art. 71° de los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, del Capítulo III Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria del D.S. N°304-2012-EF., que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; señala que: “El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades” y, “Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”;

Que, el Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, ha sido desarrollado en el marco de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021/CEPLAN/PCD y la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017- CEPLAN/PCD y sus modificatorias, los cuales señalan que, en el caso de los POI, los centros de costos realizan el seguimiento de manera mensual, a través del registro de la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas (AO); asimismo, la evaluación de implementación es un análisis explicativo, integral y objetivo de las políticas nacionales y planes, que busca determinar su pertinencia y verificar el cumplimiento de los resultados esperados, con el objetivo de retroalimentar los procesos de aprendizaje y, en base a ello, proponer cambios en la estrategia en el corto plazo.

Que, mediante Informe N°025-2022/GOB.REG.HVCA/DREH/UGEL-A-U.E. N°309.A-JAGI, de fecha 12 de abril del 2022 el Área de Gestión Institucional remite al despacho de Dirección los documentos de Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, para que se emita la Resolución Directoral de aprobación del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba;

Que, mediante memorándum N°099-2022-GOB.REG.HVCA/DREH/D.UGEL.A-UE. N°309-A; autoriza emisión de Resolución Directoral de aprobación del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba;

Que, mediante Decreto Legislativo 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dichos sistemas y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros;

Que, los numerales 3 y 16 del artículo 10 de la citada norma dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación del seguimiento y evaluación de políticas y planos estratégico de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y como función especial del CEPLAN el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
UNIDAD EJECUTORA N° 309  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
ACOBAMBA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## **RESOLUCION DIRECTORAL N° 001028 -2022-UGEL-ACOBAMBA**

Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el período 2022 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, aprobado por Ordenanza Regional N° 386-GOB.REG-HVCA/CR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba.

**ARTÍCULO 2°.-ENCARGAR** al Área Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo PRIMERO de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-NOTIFICAR**, la presente resolución, a todas las áreas correspondientes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**



**Prof. RAQUEL MARTINEZ ENRIQUEZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local  
ACOBAMBA

RME/DUGELA  
MRCG/JAGA  
MASV/JAGP  
RLA/JAGI  
Cc.  
Archivo



# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL ACOBAMBA**



**Pliego: GOBIERNO REGIONAL  
DE HUANCAVELICA**

**Periodo: Año 2021**

**ABRIL de 2022**



## Contenido

Resumen Ejecutivo ..... 3

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones ..... 5

2. Conclusiones..... 16

3. Recomendaciones..... 17

4. Anexos..... 18





### Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, refleja la programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas para alcanzar el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del Gobierno Regional de Huancavelica.

En el POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba se han formulado las metas físicas de las Actividades Operativas vinculadas a los programas presupuestales, Acciones Centrales y las Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos (PNOP) vinculadas al cumplimiento de los programas presupuestales, en los cuales está involucrada, de manera transversal con los diversos sectores del Gobierno Nacional.



Asimismo, en el Plan Operativo Institucional 2021 se encuentra articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 y las modificaciones que se dieron durante el año fiscal 2021, tanto a nivel financiero como a nivel de cadenas funcionales programáticas definidas para cada Actividad Operativa y con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo estratégico en el PEI del Gobierno Regional de Huancavelica.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, se realiza con la finalidad determinar el avance de cumplimiento de las Actividades Operativas programadas y medir como contribuyen al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos establecidos en el PEI y al proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas por cada Centro de Costo de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.

En cuanto a la asignación y uso de recursos por fuente de financiamiento de la UGEL Acobamba durante el ejercicio fiscal 2021, se detallan en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GRADO DE AVANCE %
RECURSOS ORDINARIOS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,926,850.00	45,455,994.00	45,446,005.28	99.98%
	22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,134,202.00	1,411,022.00	1,406,082.57	99.65%
	23 BIENES Y SERVICIOS	2,013,960.00	2,788,507.00	2,788,478.00	100.00%
	25 OTROS GASTOS	0.00	1,723,976.00	1,723,974.04	100.00%
	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	62,841.00	62,805.96	99.94%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	20,000.00	61,570.00	43,999.00	71.46%
RECURSOS DETERMINADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	0.00	48,920.00	45,347.40	92.70%
TOTAL		48,095,012.00	51,552,830.00	51,516,692.25	99.93%

Fuente: Reporte SIAF al 29/03/2022

El Presupuesto Institucional modificado, obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de transferencias financieras a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba en la genérica 2.5 de S/ 1 723,976.00 para pago de sentencias judiciales así mismo se tuvo una transferencia en Fuente de financiamiento Recursos determinados un monto de S/ 48,920.00, para ejecución de diversas actividades.

La evaluación de las Actividades Operativas ejecutadas durante el año 2021, tiene como fuente de información la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF) y en el Aplicativo CEPLAN V.01. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional del ejercicio fiscal 2021, comprende el Resumen Ejecutivo, Modificación, Conclusiones y Recomendaciones y los anexos emitidos por el Aplicativo CEPLAN V.01.



## 1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

El Plan Operativo Institucional consistente con el PIA 2021 de la Unidad de Gestión Educativa, contiene el programa de actividades operativas (AO) e inversiones a ejecutarse durante el año, responsables y presupuesto para el financiamiento durante el año fiscal. Es el punto de referencia para la etapa de ejecución (modificación y seguimiento).

### ✓ **Modificación del POI**



El POI de la UGEL Acobamba, para el año 2021 fue aprobada con 53 Actividades Operativas en la etapa del consistenciado con el PIA 2021, el POI consistente contó de la misma forma con la cantidad 53 Actividades Operativas, las cuales fueron ejecutadas; concluyendo el año 2021 con un POI modificado que consta de 56 Actividades Operativas y con una asignación presupuestal Institucional de Apertura que asciende para el 2021 de S/. 48,095,012.00 (Cuarenta y ocho millones noventa y cinco mil doce con 00/100 soles) y un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 51,552,830.00 (Cincuenta y uno millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta), entre las actividades incorporadas se motivaron las modificaciones son los mayores créditos presupuestarios transferidos a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, en la genérica de gasto 2.5 otros gastos para pago de sentencias judiciales y en genérica de gasto 2.3 el monto de S/ 1 723,976.00 y transferencia para FED El Fondo de Estímulo al Desempeño por el monto de S/ 48,920.00 y en la genérica de gasto 2.6 transferidos con bonos por cumplimiento de compromisos de desempeño por el monto de S/ 62,841.00, identificándose así mayor modificación presupuestal en el centro de costos de Administración, teniendo logros que contribuyeron al logro de aprendizaje de niños y niñas de los tres niveles de educación del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba como se detalla a continuación.

- ✓ Adquisición y distribución de mascarillas y otros materiales de bioseguridad al 100% de Instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.
- ✓ Contrata y pago a docentes y administrativos de Instituciones Educativas al 100%
- ✓ Pago de beneficios sociales.



**Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ACOBAMBA	1	8,310
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,033
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	18	48,668,274
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	42,651
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	34	2,382,439
	TOTAL	56	51,102,707

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.  
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



- ✓ Ejecución del POI Modificado por Elementos del PEI

El POI de la UGEL Acobamba, aporta al cumplimiento del OEI.05: mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica regular, donde se asigna 15 actividades a la AEI.05.01, identificando logros como:

- ✓ entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las instituciones educativas de educación básica, los cuales reportan un avance del 100% a la finalización del ejercicio fiscal 2021.
- ✓ Pago de servicios básicos de Instituciones Educativas al 100%
- ✓ Asesorías pedagógicas a docentes priorizados de Instituciones Educativas focalizadas con el programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- ✓ 40 Instituciones Educativas retornaron a la semipresencialidad a diciembre del 2021.
- ✓ Reinserción de 27 estudiantes siendo la meta como UGEL 16 estudiantes.

a la AEI.05.02: programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del currículo nacional se le asignó 18 actividades los cuales reportan un avance del 150% debido a que se tuvo mayor asignación presupuestal por tanto también se incrementó la meta física a atender. a la AEI.05.07. garantizar la operatividad de la infraestructura; equipamiento y servicios básicos de locales educativos se le ha asignado una actividad operativa, el cual cuenta con un avance del 100% el año 2021. Finalmente, en lo que corresponde a la AEI.05.08: orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la Institución Educativa, se tiene asignada cuatro actividades



Evaluación de Implementación del POI 2021

operativas que con un avance del 100% en cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas.

El POI de la UGEL Acobamba, aporta también al cumplimiento del OEI.10: reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático, con una asignación de 5 actividades operativas distribuidas en tres AEI: servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población, el cual reporta un avance del 100% al finalizar el año 2021, teniendo los siguientes logros:

- ✓ Desarrollo de cursos virtuales sobre “fundamentos de la gestión integral del riesgo, emergencias y desastres y adaptación al cambio climático” dirigido a directores, docentes y especialistas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.
- ✓ Las Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria cuentan con planes de riesgo y desastre
- ✓ Las Instituciones Educativas focalizadas se encuentran con dispositivos de bioseguridad.



La UGEL Acobamba, durante el año 2021 ha asignado a la OEI: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA. Estos reportan un avance promedio de 95.6 % a la finalización del año 2021, esto debido a que en la actividad AEI 11.03 se ejecutó solo el 85% de meta física, ello debido a que no se llegó a cumplir lo programado puesto que no se logró actualizar todos los documentos de gestión de la Institución



Evaluación de Implementación del POI 2021

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	15	633,658	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	18	45,178,466	100 %	136 %	150 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	14,108	100 %	100 %	100 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	4	51,144	100 %	100 %	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	7	1,300,758	100 %	83 %	87 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	3	2,022,371	100 %	100 %	100 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	2	1,592,216	S.P.	100 %	100 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	60,646	100 %	100 %	100 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	100	100 %	100 %	100 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	2	227,350	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		56	51,080,816			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





## Evaluación de Implementación del POI 2021

**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	53	48,354,058	100 %	109 %	115 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	1,592,216	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,134,542	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	56	51,080,816			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Tabla N° 3 nos muestra el avance anual de actividades, por función, siendo que las 53 actividades operativas aprobadas en el POI 2021 se encuentran dentro de la Función Educación con una ejecución presupuestal de S/ 48,354,058.00 soles, por lo mismo que siendo la Unidad de Gestión Educativa Local atiende al sector educación en la Provincia de Acobamba, así mismo se aprecia que de las 54 actividades operativas planificadas se encuentran con un avance físico y financiero del 100% a la finalización del año 2021, para el logro del objetivo de mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de educación básica del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, teniendo como logros.

- ✓ 12,426 alumnos matriculadas durante el año 2021 en los 3 niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
- ✓ Contrata y pago de docentes y administrativos de Instituciones Educativas al 100%
- ✓ Contrata de servicio de movilidad para traslado oportuno de materiales educativos a las Instituciones Educativas.
- ✓ Pago de servicios básicos de Instituciones Educativas al 100%
- ✓ Asesorías pedagógicas a docentes priorizados de Instituciones Educativas focalizadas con el programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- ✓ A diciembre de diciembre del 2021 se tuvo 40 Instituciones Educativas retornaron a la semipresencialidad.
- ✓ Reinserción de 27 estudiantes siendo la meta como UGEL 16 estudiantes.
- ✓ Asistencia técnica virtual de semanas de gestión a docentes de los tres niveles, inicial, primaria y secundaria



## Evaluación de Implementación del POI 2021

- ✓ Adquisición y distribución de mascarillas y otros materiales de bioseguridad al 100% de Instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.
- ✓ Desarrollo de cursos virtuales sobre “fundamentos de la gestión integral del riesgo, emergencias y desastres y adaptación al cambio climático” dirigido a directores, docentes y especialistas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.
- ✓ Las Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria cuentan con planes de riesgo y desastre
- ✓ Las Instituciones Educativas focalizadas se encuentran con dispositivos de bioseguridad.

**Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ACOBAMBA	1	8,310	100 %	100 %	100 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,033	100 %	83 %	92 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	18	48,649,620	100 %	122 %	145 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	41,214	100 %	100 %	100 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	34	2,380,639	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	56	51,080,816			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de centro de costos la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba cuenta con 56 actividades operativas, de los cuales 34 corresponde al centro de costos de Área de Gestión Pedagógica donde se encuentran los programas presupuestales, con un avance total del 100 % de sus actividades programadas por los programas presupuestales 090 y 068, por otro lado en el centro de costos de Administración se ejecutó S/48 649,620.00 soles debido a que en este centro de costos se encuentra programado el pago a docentes y auxiliares de Instituciones Educativas, que representa el mayor porcentaje de presupuesto en la UGEL Acobamba.



Evaluación de Implementación del POI 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	TASA DE CRECIMIENTO
RECURSOS ORDINARIOS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,926,850.00	45,455,994.00	1.16
	22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,134,202.00	1,411,022.00	19.62
	23 BIENES Y SERVICIOS	2,013,960.00	2,788,507.00	27.78
	25 OTROS GASTOS	0.00	1,723,976.00	100.00
	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	62,841.00	100.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	20,000.00	61,570.00	67.52
RECURSOS DETERMINADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	0.00	48,920.00	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>48,095,012.00</b>	<b>51,552,830.00</b>	<b>6.71</b>

Fuente: SIAF 2021

Como se observa en el cuadro anterior el mayor porcentaje de modificación se presentó en las genéricas 2.1 que en términos de tasa de crecimiento es de 1.16 %, en soles representa S/ 529,144.00, cuya asignación fueron para pago de docentes y auxiliares de Instituciones Educativas, en la genérica 2.2, un incremento porcentual de presupuesto de 19.62 %, un monto de S/ 276,820.00 , teniendo una mayor asignación presupuestal en la genérica 2.5 el monto de S/ 1,723,976.00 soles, con el cual se pagó sentencias judiciales del personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, modificaciones presupuestales que están en el centro de costos de administración.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0902	ACOBAMBA	56	51,080,816	100 %	109 %	114 %
	TOTAL	56	51,080,816			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En general como Unidad Ejecutora durante el año 2021 se ejecutó 56 Actividades Operativas, teniendo un avance físico anual del 114%, debido a que se tuvo una mayor asignación presupuestal y por tanto mayor atención de metas físicas, teniendo logros descritos líneas arriba.



✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

La Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba tiene por objetivo principal asegurar la prestación de un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo así la formación integral de los y las estudiantes para el año 2021. Para ello, está entre sus funciones el gestionar recursos financieros, de personal, infraestructura, desarrollo de tecnologías educativas y todo aquello que sirva de soporte a la mejora permanente del servicio educativo. Esto es de suma importancia ya que, de no lograrse la correcta gestión, la prestación del servicio que brinda la UGEL Acobamba no queda asegurada para el logro de los objetivos establecidos.

**AREA DE GESTION PEDAGOGICA**

En el marco del cumplimiento de sus funciones en el nuevo entorno generado por la presencia del COVID - 19, el cual ha conllevado a nuevos retos en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, del mismo modo se han presentado nuevos retos a los facilitadores de este proceso. En el marco de la nueva normalidad y procesos que vienen adaptándose a la nueva forma de enseñar, el AGP tuvo los siguientes resultados en cuanto al monitoreo y seguimiento de II.EE:



- Los programas no escolarizados PRONOEI obtuvieron una conectividad del 90% entre estudiantes y promotores mediante los distintos medios dispuestos por la UGEL Acobamba. Mientras el nivel inicial logro un 95% de conectividad, del mismo modo primaria con un 94% de conectividad y finalmente secundaria con un 98% de conectividad y acceso. Estos logros se han podido realizar gracias a la intervención pertinente y adaptarse a la nueva normalidad por la presencia del COVID - 19 mediante la contratación de emisoras locales para la difusión de la "Estrategia Aprendo en Casa".
- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia aprendo en casa para la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia con especial atención de las zonas con difícil acceso a medios televisivos de alcance nacional y conectividad a internet.
- Apoyo a los estudiantes de los últimos años del nivel secundario con acciones que ayuden a su desarrollo educativo.

**AREA DE GESTION INSTITUCIONAL**

- Mejora de la capacidad del servicio de internet.
- Implementación de las diferentes oficinas de la UGEL Acobamba, con la dotación de equipos computacionales 2 fotocopiadoras y proyectores para el mejor desempeño del personal.



## AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

El área de Gestión Administrativa en cumplimiento de sus funciones, el año 2021 logró lo siguiente:

- Dotación de material de limpieza tanto para las II.EE. como a la sede institucional para hacer frente al COVID - 19.
- Dotación periódica de equipos de protección personal y kit de bioseguridad tanto al personal administrativo como al personal docente de su ámbito de acción.
- Trabajos de mantenimiento y acondicionamiento (instalación de lavaderos de mano) de la sede institucional de la UGEL, con la finalidad de brindar las mejores condiciones de salubridad a todo el personal y usuarios.
- Se ha cumplido de manera satisfactoria el cumplimiento de los compromisos de desempeño 2021.



## DIRECCION

- Contratación del servicio de emisión radial con la finalidad de informar en materia de medidas, guías y directivas emanadas por los diferentes sectores sobre el COVID - 19 y aspectos técnico normativos de aspectos pedagógicos.

Así mismo en este año continuó el COVID-19 que en alguna manera dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas programas den el POI 2021.

El avance del COVID-19 lleva a modificar en varios puestos de trabajo, en cuanto al lugar de prestación de labores y la forma de prestación de las funciones, pero NO a dejar desprovistos a los/as ciudadanos/as de los servicios que brinda la UGEL Acobamba. Por lo cual surge la necesidad y obligación de tomar acciones de adaptación a las nuevas circunstancias los cuales fueron:

## AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Acondicionamiento de las oficinas, pasajes y espacios de la infraestructura en la sede administrativa de la UGEL Acobamba en respuesta al COVID – 19.
- Desinfección de todo el espacio de la UGEL y Dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar la propagación y contagio del COVID – 19 en la UGEL Acobamba.

## AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

En concordancia con las disposiciones del gobierno regional y diferentes sectores, la UGEL Acobamba en la lucha contra el contagio y propagación del COVID-19, para reforzar el aislamiento social e intensificación del trabajo remoto, en coordinación con el área de Gestión Administrativa se desarrolló las siguientes estrategias:



## Evaluación de Implementación del POI 2021

- Mejora de la capacidad del servicio de internet.
- Del mismo modo se mejoró la plataforma de la página web institucional de la UGEL Acobamba.
- Implementación del correo electrónico personal institucional como canal de información oficial interno en materia de trámite documentario.

### AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Garantizar la continuidad del servicio educativo en términos de inclusión, equidad y calidad de nuestros estudiantes del ámbito de la UGEL Acobamba, mediante las siguientes estrategias:

- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia "aprendo en casa" con la finalidad garantizar la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia a través del uso de los medios de comunicación locales identificados, con especial atención a las zonas con difícil acceso a medios y conectividad nacional.
- Apoyo a la estrategia regional "Aprendo en Familia".
- Retorno a la semipresencialidad de las Instituciones Educativas de los tres niveles.



### DIRECCION

- Contratación del servicio de emisión radial para la difusión de normas e instrumentos técnicos (GUIAS) emitidos por el gobierno regional.

Las acciones identificadas tienen por objeto disponer medidas necesarias para asegurar el retorno gradual de las/os servidoras/as civiles de la UGEL Acobamba a prestar servicios en la sede institucional como también en el trabajo remoto en condiciones de seguridad, garantizando su derecho a la salud y el respeto de sus derechos laborales.

### ✓ Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

A partir de la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 44 - 2020 - PCM del 15 de marzo del 2021 el mundo y la UGEL Acobamba enfrentan a adaptarse a un nuevo escenario y la "nueva normalidad" que establece nuevos retos que coadyuvan al cumplimiento de las metas establecidas como siguen:

- Asegurar la prestación de un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la jurisdicción de la UGEL Acobamba, promoviendo así la formación integral de los y las estudiantes. Para ello, está entre sus funciones de la UGEL Acobamba el gestionar recursos financieros, de personal, infraestructura, desarrollo de tecnologías educativas y todo aquello que sirva de soporte a la mejora permanente del servicio educativo adaptándose a la nueva normalidad.



#### Evaluación de Implementación del POI 2021

- Compromiso por parte de los directores en el cumplimiento de sus funciones en el marco de la nueva normalidad, con la prestación del servicio educativo de manera presencial, virtual o mixta, esto es acatando las diferentes directivas que emite la Dirección Regional de Educación y la UGEL Acobamba con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad educativa y salvaguardar la salud de todos los actores del sistema educativo.
- Especialistas de educación comprometidos, adaptados a las actuales circunstancias, para realizar trabajos articulados y en equipo con la finalidad de mejorar los índices de acceso al servicio educativo mediante la difusión de la estrategia aprendo en casa y la estrategia regional aprendo en familia con la finalidad de lograr mejores niveles de aprendizaje.
- Firma de convenios con los gobiernos locales y aliados estratégicos para la mejora de la gestión del sector en el ámbito de la UGEL Acobamba adaptado a la nueva normalidad durante el año 2021.
- Trabajo oportuno de calidad (haciendo uso de todos los medios tecnológicos posibles en el marco del desarrollo del servicio educativo de manera presencial, virtual o mixta adoptada por cada institución educativa) y eficiente en la ejecución del gasto por los responsables de los programas presupuestales para la atención oportuna a los estudiantes y docentes.
- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia "aprendo en casa" y la estrategia regional "Aprendo en Familia" con la finalidad de garantizar la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia a través del uso de los medios de comunicación hablados y escritos locales identificados, con especial atención a las zonas con difícil acceso a medios y conectividad de alcance nacional con muy buenos resultados al primer semestre.
- Mejora de la capacidad del servicio de internet, debido a que a la fecha contamos con un servicio de internet con transmisión de fibra óptica de 5 mb el cual ya no es suficiente, del mismo modo se mejorará la plataforma de la página web institucional de la UGEL Acobamba con la finalidad de implementar aulas virtuales para mejorar la interacción entre la UGEL, los docentes y estudiantes.





## 2. Conclusiones

- Se ha podido dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector educación en su ámbito territorial y liderar el proceso de mejora continua del servicio educativo de calidad, equidad y democratización en el marco de la nueva normalidad (servicio desarrollado de manera virtual, presencial o mixta) el cual se refleja en los índices de acceso de los estudiantes a la estrategia "aprendo en casa" y la estrategia regional Aprendo en Familia.
- Durante el año 2021 se ha realizado con toda normalidad y de forma oportuna el pago de servicios básicos (Luz e Internet) para todas las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Acobamba con la finalidad de garantizar el buen estado de los locales escolares y del mismo modo para la sede institucional de la UGEL Acobamba.
- Se ha logrado capacitar a 256 directores de II EE públicas y dos I.E. privadas del ámbito de la UGEL Acobamba en materia de la elaboración y/o actualización de los documentos de Gestión Escolar y aspectos pedagógicos en el marco del fortalecimiento de capacidades pedagógicas.
- Se ha realizado el Monitoreo, Acompañamiento y supervisión permanente especializada a los Docentes del ámbito de la UGEL Acobamba en el marco del trabajo virtual, presencial o mixta que vienen realizando los docentes del ámbito de la UGEL Acobamba para garantizar el acceso a la estrategia de "aprendo en casa" y Aprendo en familia.
- Las principales limitaciones para el cumplimiento de algunas actividades según los centros de costos ha sido el limitado presupuesto y las restricciones establecidas por la emergencia sanitaria.





### 3. Recomendaciones

- Se recomienda la asignación de recursos para la implementación al 100% de las medidas establecidas por el sector educación con la finalidad de lograr los objetivos institucionales de la UGEL Acobamba, con la finalidad de garantizar los servicios educativos que brinda la UGEL Acobamba y el logro de los resultados esperados en cuanto al acceso al servicio educativo y la disminución de la deserción.
- Las áreas usuarias deben tramitar sus requerimientos de acuerdo a lo programado en el analítico de gasto del POI.
- Celeridad y seguimiento al trámite de documentos relacionados a pedidos.
- Fortalecer capacidades operativas de los órganos de apoyo abastecimiento, almacén, contabilidad y tesorería, tendientes a la provisión oportuna de bienes y servicios.





#### 4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

